

## República Dominicana

En 2013, la República Dominicana realizó un avance mínimo por eliminar las peores formas de trabajo infantil. A pesar de varias iniciativas para abordar el trabajo infantil, la República Dominicana recibió esta evaluación debido a limitaciones considerables de las oportunidades educativas para ciertos menores, lo cual aumenta su vulnerabilidad a la explotación laboral.

En 2013, el Gobierno amplió algunos de sus programas sociales, incluso su programa de transferencias condicionadas de efectivo que requiere que los niños de las familias que reciben beneficios permanezcan en la escuela y no trabajen. Además, el Gobierno asignó el 4 por ciento de su producto interno bruto (PIB) a la educación primaria y secundaria, lo cual es un aumento en comparación con el 2,4 por ciento en 2011. También lanzó campañas públicas para concientizar sobre el trabajo infantil. Sin embargo, los menores en la República Dominicana siguen formando parte de la explotación del trabajo infantil en la agricultura y de la explotación sexual comercial. Por otra parte, debido a las malas interpretaciones y a la deficiente aplicación de la ley y las normas dominicanas que ocurren con frecuencia respecto al derecho a la educación, los funcionarios escolares no permiten que muchos niños, particularmente los de ascendencia haitiana, se matriculen para recibir educación primaria y secundaria sin certificados de nacimiento u otros documentos de identidad. Estas disposiciones aplicadas incorrectamente pueden impedir que los niños sin derecho a documentos dominicanos, o sin posibilidades de obtener documentos del país de su nacionalidad, se matriculen en la escuela o terminen sus estudios, o pueden disuadirlos de hacerlo.

Además, las medidas del Gobierno para abordar el trabajo infantil pueden verse menoscabadas aún más por el fallo emitido por el Tribunal Constitucional el 23 de septiembre de 2013, que impactó el estado de ciudadanía y, en consecuencia, el acceso a la educación de los nacidos en territorio dominicano descendientes de padres extranjeros "en tránsito", incluidos tanto los documentados como los indocumentados. En mayo de 2014, el presidente dominicano Medina firmó una ley de naturalización aprobada por el Congreso que puede restaurar la nacionalidad a algunos afectados por el fallo citado, lo cual podría permitir que algunos de los niños afectados tuviesen acceso a la educación.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluso de sus peores formas, en la República Dominicana.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Aplicación	Aplicar e interpretar correctamente la ley para que todos los niños sin certificado de nacimiento puedan matricularse para recibir educación primaria y secundaria y obtener el diploma de la escuela secundaria.	2011-2013
	Publicar estadísticas sobre las inspecciones realizadas, incluso por tipo y por sector, las infracciones identificadas, las sanciones impuestas y cobradas, y los enjuiciamientos y condenas por infracciones penales relacionados con el trabajo infantil, incluso con sus peores formas.	2009-2013
	Fortalecer la aplicación de las disposiciones laborales que establecen 14 años como la edad mínima legal para trabajar, limitan la jornada laboral a 6 horas para los menores de 16 años y prohíben el trabajo peligroso e insalubre para los menores de 18 años de la siguiente manera:	2012 – 2013

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema de verificación de la edad de los jóvenes trabajadores con el fin de proteger contra la explotación a los niños sin certificado de nacimiento u otra documentación legal.</li> <li>• Determinar la suficiencia o no de la proporción entre inspecciones e inspectores de la Secretaría de Estado de Trabajo (SET) con el fin de garantizar la debida calidad y el alcance de las inspecciones.</li> <li>• Asignar recursos adecuados para que los inspectores realicen las inspecciones periódicamente; y</li> <li>• Respetar el Protocolo General de Inspección de 2008 y el Protocolo de Inspección para la Agricultura de 2011 del Ministerio de Trabajo cuando se realicen las inspecciones y se brinde la capacitación conexas a los inspectores laborales sobre los métodos y las prácticas óptimas para identificar el trabajo infantil.</li> </ul>	
	Asegurar que el sistema de inspección de dos niveles no restrinja la capacidad del Ministerio de Trabajo para hacer cumplir sus leyes que prohíben el trabajo infantil.	2013
	Desglosar las estadísticas sobre el tráfico y la trata de personas y sobre los casos que involucren a niños.	2012 – 2013
	Mejorar la coordinación entre el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la República para garantizar que las infracciones se investiguen y enjuicien de manera eficaz.	2013
Coordinación	Asegurar que el Comité Directivo Nacional (CDN) y los comités locales y municipales tengan recursos suficientes con el fin de coordinar eficazmente los esfuerzos para abordar el trabajo infantil.	2013
Políticas gubernamentales	Tomar medidas para proteger contra la explotación a todos los niños sin certificado de nacimiento y, en particular, permitirles acceder a la educación y culminar sus estudios.	2009 – 2013
	Asignar más personal en apoyo de los planes y las estrategias nacionales para combatir las peores formas de trabajo infantil.	2009 – 2013
	Abordar las deficiencias en el sistema educativo, aumentar la matrícula escolar y cumplir las metas de Educación para Todos, además de seguir adoptando medidas adicionales para revertir la disminución del porcentaje de estudiantes que terminan la educación primaria.	2011 – 2013
	Ampliar más los planes vigentes de utilizar el mayor monto del presupuesto para la educación con el fin de construir más aulas, prolongar el tiempo que los alumnos pasan en la escuela, mejorar la capacitación docente y elevar la calidad de la educación.	2010 – 2013
	Evaluar la eficacia del programa piloto del Ministerio de Educación de horario escolar ampliado para reducir las peores formas de trabajo infantil y extenderlo, de ser procedente.	2011 – 2013
	Evaluar el impacto que las políticas vigentes puedan tener en el trabajo infantil.	2013
Programas sociales	Eliminar el requisito de presentar documentos de identidad dominicanos para beneficiarse de los programas sociales, incluso en el Programa Progresando con Solidaridad, con el objetivo de combatir el trabajo infantil	2012 – 2013

<b>Ámbito</b>	<b>Medida sugerida</b>	<b>Año(s) sugerido(s)</b>
	Asignar recursos adicionales para extender y continuar los programas para eliminar el trabajo infantil, como Espacios para Crecer y Salas de Tareas, a más sectores y regiones, en particular a las zonas agrícolas y las regiones turísticas donde prevalece la explotación sexual comercial.	2009 – 2013
	Ampliar más los programas de protección social y aumentar el acceso a los mismos por parte de las familias pobres que dependen del trabajo infantil, en particular en la agricultura y la explotación sexual comercial.	2010 – 2013
	Evaluar el efecto de los programas sociales del gobierno, en particular los proyectos Desarrollo Juvenil y Juventud y Empleo en el trabajo infantil.	2012 – 2013
	Intensificar las actividades de concientización y otras estrategias para reducir la trata de niños y la demanda de turismo sexual infantil, y proporcionar servicios a las víctimas de la trata infantil.	2009 – 2013